

## HECHO RELEVANTE

Les comunicamos que el Consejo de Administración de Banco Español de Crédito S.A., celebrado con fecha 30 de mayo de 2012, ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

- Aceptar la dimisión presentada por D. José Antonio García Cantera al cargo de vocal del consejo de administración, cargo para el que había sido nombrado, por el plazo máximo legal, por la junta general ordinaria de accionistas de la entidad celebrada con fecha 23 de febrero de 2011; y aceptar igualmente la dimisión presentada a sus cargos de consejero delegado y miembro de la comisión ejecutiva, revocándole las facultades otorgadas en su día y acordando, igualmente por unanimidad, dejar constancia en Acta del agradecimiento del Banco por los servicios que D. José Antonio García Cantera ha venido prestando durante su mandato.

- Nombrar por cooptación consejero ejecutivo de la sociedad hasta que se reúna la primera junta general, al accionista a D. Francisco Javier San Félix García, que sustituye a D. José Antonio García Cantera.

Igualmente, se ha nombrado a D. Francisco Javier San Félix García consejero delegado y miembro de la comisión ejecutiva.

- Convocar junta general extraordinaria de accionistas a celebrar el día 6 de julio de 2012, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, en Madrid, Avenida Gran Vía de Hortaleza, núm. 3 y, en su caso, el día siguiente, 7 de julio, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, cuyo orden del día, textos íntegros de los acuerdos y documentos relacionados con los mismos serán puestos a disposición de los señores accionistas con ocasión de la publicación oficial de la convocatoria de la junta, el próximo viernes 1 de junio de 2012.

- Aprobar el informe justificativo de la propuesta de modificación de los artículos 39.2 y 63.5 de los estatutos sociales, el informe relativo a la modificación del artículo 24 del reglamento del consejo de administración, el relativo a la renuncia a la acción social de responsabilidad acordada por la junta general extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 26 de marzo de 1994 y el informe relativo a la delegación en el consejo de administración de la facultad de ampliar el capital social.